

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En el Ayuntamiento de Arteixo siendo las nueve horas y cuarenta y cuatro minutos del día 15 de septiembre de 2022 se reúnen telemáticamente los miembros de la Mesa de Contratación designada en el procedimiento abierto para adjudicación del **SUMINISTRO DE TRES (3) MINIBUSES ELÉCTRICOS PARA TRANSPORTE COLECTIVO DENTRO LA ESTRATEGIA “PLAN NOVARTEIXO 2020” COFINANCIADO EN UN 80% POR FEDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014/2020 ACTUALMENTE INTEGRADO EN EL POPE 2014/2020.**

**EXPEDIENTE: 2022/C005/000016**

### ASISTENTES

#### Presidenta

D<sup>a</sup>. Patricia Amado Varela, concejala del Área de economía y hacienda, contratación, turismo y nuevas tecnologías

#### Vocales

D<sup>a</sup>, José María Vázquez Pita, Secretario General.

D. Rodolfo Alonso García, Interventor Municipal.

D<sup>a</sup>. Dolores Otero Fernández, jefa área de obras y servicios municipales

#### Secretaria

D<sup>a</sup>. Amparo Esmoris Buño, administrativa adscrita al Departamento de contratación.

### ACTOS A CELEBRAR

Único.- Calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2022/C005/000016 para adjudicar el contrato de SUMINISTRO DE TRES (3) MINIBUSES ELÉCTRICOS PARA TRANSPORTE COLECTIVO DENTRO LA ESTRATEGIA “PLAN NOVARTEIXO 2020” COFINANCIADO EN UN 80% POR FEDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014/2020 ACTUALMENTE INTEGRADO EN EL POPE 2014/2020

### SE EXPONE

**Único.- Calificación administrativa correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente 2022/C005/000016 para adjudicar el contrato de SUMINISTRO DE TRES (3) MINIBUSES ELÉCTRICOS PARA TRANSPORTE COLECTIVO DENTRO LA ESTRATEGIA “PLAN NOVARTEIXO 2020” COFINANCIADO EN UN 80% POR FEDER EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014/2020 ACTUALMENTE INTEGRADO EN EL POPE 2014/2020**

Constituye el objeto del presente acto proceder a la calificación de la documentación administrativa contenida en los sobres o archivos electrónicos “A” (“Documentación administrativa”), presentados por las entidades participantes en la licitación.

Se da cuenta de que una vez finalizado el plazo de presentación de las proposiciones, consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público la presentación electrónica de las siguientes ofertas:

NOMBRE DE LA EMPRESA	NÚM DE IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	REGISTRADO EN PCSP
e-busKar, S.L.	B42792804	12-09-2022 15:37	SÍ
Electrify	44103126791	12-09-2022 20:17	SÍ
MICROBUSES DE LUJO, S.L.	B65602369	09-09-2022 12:26	SI
Oceântia, Lda	516103830	12-09-2022 23:34	SI
SOMAUTO, S.L.	B81041550	12-09-2022 12:55	SI

Seguidamente, de orden de la Sra. Presidenta se procede a dar cuenta del contenido de los sobres o archivos electrónicos “A”: *Documentación Administrativa*” presentados por los licitadores, cuya apertura y descarga previa se realizó por la secretaria de la Mesa, y que cumplen las condiciones y requisitos establecidos en la Cláusula 10.1) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el contrato (PCAP), con el siguiente resultado:

- a) Las entidades licitadoras que seguidamente se relacionan aportan debidamente cubierto el modelo de Documento Europeo único de Contratación “DEUC”, así como la totalidad de las declaraciones contenidas en la cláusula 10.1 apartado B), del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

- a. e-busKar, S.L
- b. Electrify
- c. Oceântia, Lda

d. SOMAUTO, S.L.

- b) La entidad licitadora “MICROBUSES DE LUJO, S.L ” no aporta debidamente cubierto el modelo de Documento Europeo único de Contratación “DEUC”,

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los cuatro miembros que la componen, **ACUERDA:**

**Primero:** Admitir las proposiciones presentadas por las empresas que a continuación se relacionan, por cumplir las condiciones y requisitos establecidos en la Cláusula 10.1 A del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y haber aportado debidamente cubiertos el modelo de Documento Europeo único de Contratación “DEUC”, así como la totalidad de las declaraciones contenidas en la cláusula 10.1 apartado B), del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

- a. e-busKar, S.L
- b. Electrify
- c. Oceântia, Lda
- d. SOMAUTO, S.L.

**Segundo:** De conformidad con lo establecido en la cláusula 13.1 del PCAP y art. 141 de la Ley de Contratos del Sector Público, solicitar subsanación de la documentación presentada al licitador que seguidamente se relaciona, para que en el **plazo de 3 días naturales**, a contar desde el día siguiente al del envío del requerimiento, presente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente documentación:

La entidad licitadora “MICROBUSES DE LUJO, S.L”, deberá aportar de nuevo debidamente cubierto el modelo de Documento Europeo único de Contratación “DEUC”, que se contempla en la cláusula 10.1 apartado 1) del PCAP, toda vez que no ha cumplimentando debidamente los apartados de las siguientes páginas del documento:

- página 5 (datos representantes operador y pregunta sobre recurrir a capacidad de otras entidades),
- página 12 (respecto a las cotizaciones a la seguridad social),
- página 14 (respecto del incumplimiento de obligaciones en el ámbito del Derecho social),
- página 20 y 21( respecto de la rescisión anticipada, imposición de daños y perjuicios y sanciones comparables

Y no habiendo más asuntos que tratar, por orden de la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de lo que yo, como Secretaria de la Mesa, certifico con el visto bueno de la Sra.

Presidenta, siendo las nueve horas y cuarenta y siete minutos del mismo día.

LA SECRETARIA DE LA MESA  
D<sup>a</sup>. Amparo Esmorís Buño

LA PRESIDENTA  
D<sup>a</sup> Patricia Amado Varela

Se firma la presente de forma digital para dejar constancia de lo acontecido en la Mesa de Contratación de la sesión a que se refiere.